

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono. 70

Año X

Miércoles 12 de Agosto de 1908

Núm. 2.692

EL CANJE DE LOS Duros

Hinchando el perro

Continúan los rotativos hablando del conflicto y procurando sembrar la alarma en este asunto de la recogida de los duros.

Declamamos ayer y repetimos hoy, y hasta la saciedad lo repetiremos que este asunto que es de interés nacional debe resolverse con la buena fe de todos.

El conflicto pregonado por la prensa un día y otro día, los anhela los disturbios para los cuales han volví a todo los ánimos no llegan y en cambio todos hemos podido ver que llevando solo dos días de anseamiento, el cambio ha iniciado la baja desde el primer día. Ahí está la cotización de los francos y libras esterlinas que lo demuestran.

En todas partes se ha pretendido crear un estado de alarma digno de castigo; mientras las autoridades y corporaciones procuraban dar todo género de facilidades.

Aquí en la capital ha habido ligeros escarceos, lo mismo que en los pueblos, pero la cordura y el buen sentido han triunfado de todo.

Aquí están las disposiciones del gobernador que ha trabajado con verdadero afán estos días, en que debía hallarse disfrutando de licencia; ahí está la sucursal del Banco de España, donde sin retribución de ningún género se han triplicado las horas de trabajo; ahí está la casa banca de Pedro López é hijos, donde también la labor se ha aumentado como lo prueba el aumento de operaciones realizadas y las rápidas instrucciones transmitidas á todas las dependencias de la Tabacalera en la provincia; y ahí la noble conducta de la Cámara de Comercio exhortando á todos los comerciantes á que admitan toda clase de moneda, que con el canje que viene efectuándose, será completamente saneada.

En los pueblos se han percatado también de lo que esto implica. La carta del gobernador civil á los alcaldes ha acallado recelos y ha llevado seguridades al vecindario inspirado por dos tan levantados y patrióticos como el del alcalde de Montilla don Juan B. Pérez Mataix, que es digno de elogio sobre toda ponderación.

La única dificultad que ha surgido, se hallaba en la falta de moneda fraccionaria, que la mala fe de personas que tal vez pretendieran realizar un negocio con el agio, habían guardado. La Hacienda pública ha salvado esta dificultad, facilitando calderilla, y de este modo se cierra también el portillo que para sus deseos de escándalo han pretendido algunos cuidar de tener abierto.

Y lo que decimos de la provincia puede repetirse de toda España.

Sobre la mesa de la redacción tenemos los periódicos de cambio: son diarios de todas las provincias y de todos los matices. El asunto del canje se trata en broma, se reproducen diálogos, se transcriben sendos artículos de economistas baratos, diciendo como debe efectuarse la recogida y... ahí queda todo, pues ni ayer ni anteaer se registró ningún suceso en España con motivo del canje.

Y es que, aun cuando algunos que van contra la salud pública lo pretenden, es difícil hinchar perros de esta catadura.

En Aguilas

El secretario de este Ayuntamiento señor Lucena Cámara, ha llevado á Córdoba cuatro mil duros para el canje.

Puede asegurarse que entre los banqueros de esta y el recaudador de contribuciones se habrá efectuado la recogida de la moneda de cinco pesetas para el día 20.

Notas de la capital

Esta mañana en el mercado se han efectuado las transacciones sin novedad.

En la Casa de Banca de Pedro López é hijos se recibieron anteaer ocho mil duros en piezas de dicha cantidad y ayer 46 mil pesetas. En las operaciones realizadas hoy han ingresado en esta acreditada Casa de Banca 71.400 pesetas.

Anteaer en el paseo del Gran Capitán por no tener cambio suficiente los cobradores de la empresa de sillan, se fueron sesenta personas sin pagar.

El señor Rico se previno anoche para evitar este abuso y proveyó de cambio al personal y los ganajistas se vieron chasqueados.

Por cierto que uno de estos sujetos cuando le devolvieron por su duro 4.90 en calderilla quiso protestar y se reunieron algunos curiosos en torno suyo.

El individuo en cuestión rechazaba la calderilla y daba en su lugar diez céntimos.

Nos parece muy mal, pero muy mal esta conducta que reprobará anoche cuantas personas la conocieron.

De otros pueblos

De El Carpio y Villaviciosa recibimos noticias de este asunto y suponemos que aun no se ha dado en ellos cuenta, por no haberse recibido cuando nuestros correspondientes nos escriben, la carta del Gobernador civil que obvia algunos inconvenientes de que se nos queja.

Si por casualidad subsistieran esas dificultades, pueden recurrir á nosotros que las exponemos al Gobernador civil, el cual está dispuesto á dar todo género de facilidades para solucionarlas.

En Montilla

Hacia nos ayer alusión á un bando que el alcalde de Montilla señor Pez Mataix hizo circular anteaer por esta ciudad para tranquilizar á estos vecinos.

Se presentaba una gran dificultad por no haber en parte alguna ni plata moneda ni calderilla para devolver á los que quisieran comprar algo y no tenían cambio; hoy ya conocido el bando se ve en el público salir alguna calderilla y plata menuda y confiamos que mañana ya circulará mas, pues la determinación de que la alcaldía se encargara de llevar las monedas de cinco pesetas á Córdoba para el canje, sin perjuicio alguno para sus tenedores, ha cañado buen efecto.

He aquí el bando que merece copiarse á fin de que otros alcaldes hagan lo propio y salvará la dificultad que pueden tener sus pueblos.

MONTILLANOS: Como quiera que la moneda fraccionaria no desaparece de un pueblo en momento determinado hay que creer que, por un pánico inexplicable ó por egoísmos mal entendidos, ha sido retirada de la circulación creando el grave conflicto, de que no pueden pagarse jornales ni adquirir aquellos artículos más indispensables para la vida, porque la mayor parte de los propietarios y establecimientos mercantiles carecen de medios con que devolver diferencias.

Afortunadamente en este pueblo, por el patriotismo del vecindario y el seguro concepto que en general se tiene del cumplimiento del deber, circulan y nadie se niega á admitir en pago toda clase de monedas de 5 pesetas; pero como el aspecto más grave de la cuestión consiste en lo que se expresa en el párrafo precedente, nada se resolverá si no se restablece en parte la normalidad volviendo á la circulación la moneda divisoria.

Atenta siempre esta Alcaldía á las necesidades del pueblo; obra de acuerdo con las transacciones recibidas

del señor Gobernador civil y en ejecución de lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de siete del actual, ha dispuesto la publicación del siguiente bando, haciendo saber:

1.º Que las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. para el canje de la moneda, tienen por única finalidad retirar las piezas de 5 pesetas de curso y ley semejantes á las acuñadas en la Fábrica Nacional, que han entrado en circulación fraudulentamente, cambiándolas por otras de igual precio y de indubitada legitimidad.

2.º Que deseando el Excmo. Ayuntamiento dar al vecindario toda clase de facilidades, ha dispuesto que desde hoy hasta el 22 del actual, de apeve de la mañana á una de la tarde, se admita en depósito, en la Depoitaría Municipal, los correspondientes resguardos, cuantas monedas de 5 pesetas se presenten por vecinos del pueblo y en cantidades no superiores á mil pesetas, las cuales serán conducidas á Córdoba cada cinco días, para canjearlas en la sucursal del Banco de España por duros legítimos, pagándose el gasto que estas operaciones ocasionen de los fondos Municipales.

3.º Que aun cuando hasta ahora no hay motivos para sospechar que nadie se negue á admitir las monedas de 5 pesetas, si llegara á ocurrir este caso, se pasará inmediatamente la denuncia á los Tribunales para que sea castigado según el artículo 593 del Código penal.

Estoy completamente convencido de que todas cuantas personas posean monedas fraccionarias las pondrán en circulación sin pérdida de momento, con lo cual y las medidas adoptadas se logrará que funcione la vida social con la misma normalidad que antes y se evitará que la Alcaldía tenga que proceder, como está dispuesta á hacerlo, empleando el mayor rigor contra quienes desatiendan estas advertencias, para lo que procederá desde luego á una minuciosa investigación con objeto de averiguar quienes sean los que, por haber acopiado, retirando del cambio, las monedas de plata y cobre de valor inferior á 5 pesetas, han sido origen al aspecto más trascendental y grave del presente conflicto, que espera termine pronto con la ayuda de todos, vuestro Alcalde.

Juan Bautista Pérez

Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 9 al 15

Vaca con hueso, pesetas 1'64 kilo, sin hueso á 2'40.

Ternera con hueso á 1'84; sin hueso, 2'84.

Macho 1'40.

Borrego á 1'44.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas 100 rls. arroba

Por hojas enteras. 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino salado, en hojas

sin hueso. 80 rls. arroba

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1.º á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Un deporte sangriento



En España cruel, e a España que tantas veces han visto los extranjeros, al salir de una corrida de toros, donde se han divertido de lo lindo, se ven en una barbara que esos pueblos donde la crueldad se ejerce con menos suntuosidad.

Sin recurrir al boxeo, recordando solo las riñas de gallos que son la delicia de los filipinos y los holandeses resultamos mucho más humanos que muchos pueblos de Europa.

Entre nosotros se han tratado de arreglar la riña de gallos, pero en contra las poblaciones tiene público, ese deporte sangriento, el más favorito de cuanto existe.

Una comparación entre las corridas de toros y las riñas de gallos no puede hacerse en serio. En primer lugar la idea de la riña macha ya el terrible espectáculo que ofrecen dos gallos riñendo.

Los animales más van engañados á

la pella, hábilmente dispuestos para la más terrible lucha, donde al final resonarán con todas las fuerzas salvaje de la burla y de la fiera y el canto del vencedor.

Pero hay más, este combate ha sido parodiado por el hombre, y los combates de gallos humanos se verifican en Oylán, en la Comorines y en algunos puertos de Europa.

Los combatientes, en traje de baño, se colocan frente á frente y no deben mover las manos, empujándose el uno al otro como dos mancos perfectos que reñan en presa de la ira más terrible.

En los primeros momentos el combate es grotesco, y aunque es preciso ser perfectos nadadores para intervenir en él y en su proporción una variedad al espectáculo porque se dá ocasión al arte y lo cierto es que en muchos casos el vencido se ahoga y que la estadística del terrible deporte arroja un gran número de víctimas.

Peregrinación sevillana á Lourdes y Roma

Según cartas que la Junta organizadora ha recibido de Su Eminencia el señor Cardenal Merry del Val, nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X regala á todos los Peregrinos que visiten la ciudad de Roma, una medalla conmemorativa de este año jubilar y una Cruz que de ella lleva como distintivo particular.

Asimismo manifiesta el señor Cardenal que los museos, bibliotecas y jardines del Vaticano estarán abiertos varias horas todos los días para que pueden ser visitados libremente por todos los que lo deseen.

Los señores Sacerdotes, á su llegada á Roma, recibirán una cédula llamada el Cerebro, mediante la cual podrán decir Misas en todas las iglesias que gusten.

Para más informes pueden dirigirse al señor Presidente de la Junta, Palacio Arzobispal.—Sevilla.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correspondientes)

TORREOAMPO

Trigo recio, fanega, á 46; idem blanquillo, á 46; cebada, á 25; habas castellanas, á 38; garbanos superiores, á 110; idem regulares, á 100; carne de borrego, á 4 kilo; tocino, kilo, á 8.

Tendencias del mercado, sostenido, tiempo muy caluroso.

CABRA

Trigo recio, fanega, de 46 á 54 reales; idem blanquillo, de 44 á 46; cebada, de 23 á 24; habas castellanas, á 34; idem morazan, á 34; escasa, á 19; alpiste, á 50; yerba, á 34; garbanos superiores, de 100 á 120; idem regulares, de 70 á 80; idem duros, de 60 á 70.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio:

Trigo duro, 12'75 á 13'25 pesetas fanega; idem blanquillo, 12'50 á 13; cebada, 6'50; habas castellanas, 8'25; idem

morunas, 8'50; escasa, 4; maíz, 9; alpiste, 11; aceite corriente, 12'50 á 13 pesetas arroba.

Comisión provincial

Sesión del día 7 de Agosto

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 7, 8, 10, 11, 21, 22, 24 y 25 para celebrar sesiones ordinarias en el presente mes.

Adjudicar á don Ignacio García Moyano las obras de construcción de dos atarjeas en el ramal de la carretera provincial de Puente Jemil á su estación.

Aprobar el señalamiento de precios medios para liquidar á los pueblos el su ministro á la guardia civil y tropas del ejército durante el mes de Julio último.

Autorizar el ingreso de Rafael Casado Cabello en el departamento de documentos del hospital de Agador.

Informar al Gobernador en el sentido de que proceda autorizar á don Joaquín Fernández González para que flete por el río Genil hasta la estación férrea de Peñaño 175.000 piezas de madera.

Disponer que los auxiliares temporales de la sección de quintas que pisen á la sección del Censo Electoral.

Autorizar á la directora del hospital de Orónicos y Casa de Socorro Hospital para que cada uno adquiera dos baños con destino á dichos Establecimientos y facilitar á los enfermos del hospital de Agador los baños que necesitan, en la sala instalada al efecto.

Conceder 25 días de licencia al auxiliar de la sección del Censo Electoral don Rafael Riva Fuentes, para que atienda al restablecimiento de su salud y 30 al director del hospital de Agador para que se ocupe de asuntos particulares, sustituyéndole durante su ausencia el auxiliar de dicho Establecimiento.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospital á Dolores Expósito y

ceder a don Joaquín Ruiz Repiso el derecho a percibir la diferencia de sueldo entre el sueldo al cargo que ejerce y el de Secretario que desempeña desde el fallecimiento del señor Castañeda hasta que tomé posesión el señor Balón que hoy desempeña dicho cargo en propiedad.

De la Alcaldía

El arbitrio de los perros

A pesar del edicto de esta Alcaldía fecha 29 de Julio anterior, aun quedan por inscribir gran número de perros, y en el deseo de ofrecer toda clase de facilidades a los dueños de referidos canes, he resuelto conceder un nuevo e improrrogable plazo de diez días que terminará el 22 del actual a fin de que los que por olvido u otras causas han dejado de cumplir este requisito puedan prever de la oportuna licencia y abonar el a bitrio establecido.

Córdoba 12 de Agosto de 1908. A. Pineda.

SUBASTA

La municipalidad de mi presidencia ha resuelto contratar en subasta pública las obras necesarias para la construcción de un grupo de viviendas de alquiler en el cementerio de San Rafael, y en su consecuencia se anuncia la licitación de dicho servicio, por término de quince días, cuyo acto deberá tener efecto a las once horas del miércoles 26 del que rije, en el despacho oficial de esta Casa Consistorial con las formalidades establecidas para estos casos y con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta es fija en la cantidad de 2738 pesetas 50 céntimos, a que por todos conceptos asciende el presupuesto nominal de indicadas obras, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior a la fijada para la celebración de la subasta, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y extendidos en papel de la clase undécima, a las cuales se acompañarán además de la cédula personal del licitador, resguardo que acredita haber consignado en la Deposita la municipal la suma de 136 pesetas 92 céntimos, en concepto de fianza provisional, redactándose aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de..., domiciliado en la calle..., número..., como justificado en la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata las obras de construcción de un grupo de viviendas de alquiler en el cementerio de San Rafael, aceptándolas en todas sus partes y sometido a su cumplimiento, se obliga a realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra). Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastanteadas precisamente por el señor Regidor Síndico don José Carretero Serrano.

Lo que se anuncia al público para su general inteligencia, advirtiéndose que los intereses que constituyan depósitos y no puden ser propuestos a la formula sin acompañarse al anterior modelo, perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como a mí mismo que el plazo para la terminación de las obras será tan pronto como sea aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la recepción y provisional de la obra, quedando obligado el contratante a abonar el gasto que origina la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Córdoba 11 de Agosto de 1908. A. Pineda.

Crónica Provincial

De Cabrera

Defunción

Después de larga y penosa enfermedad, sobrevinida con la más resignación ha fallecido hoy el respetable farmacéutico, don José Pérez Vaca, padre del primer teniente alcalde de esta ciudad don José Pérez Arroyo, a quien como a toda la familia del finado, damos nuestro más sentido pésame.

Irregularidad

Un día sí y otro no, se recibe aquí el periódico, aunque no falta ningún número, por venir juntos los dos folios.

Corresponsal

11 de Agosto de 1908.

Del Caspio

Junta local

Ha quedado constituida en este pueblo la junta local de defensa contra las plagas del campo la cual la componen los señores siguientes don Mariano Barrón y Oandán, don Juan Sotomayor Navarro y don Miguel Soria Moreno como mayores contribuyentes don José María Rodríguez Pina, en concepto de Médico titular y don Antonio Chamizo Gaspar Profesor de Instrucción primaria. El día 26 se reunió en el ayuntamiento para la designación de Presidente y Secretario de cuya reunión da oportuna cuenta.

El Corresponsal

El día 26 del próximo pasado mes de Julio, a las doce de la noche, fueron robados del cortijo "Fuente Vieja", en este término municipal, nueve cerdos de la propiedad de don Antonio Palma Luque, el valor de los cuales se indica a continuación.

El primero, ha estado preso varias veces por robo un Caballero en toda la extensión de la palabra y fue capturado antes de ayer en Mata Redonda (Marinilla), a las veinte y el segundo a las seis en un cerro inmediato al pueblo.

El primero ha declarado que un hijo suyo fue autor del robo de cerdos verificado en el mes de Marzo pasado en el cortijo llamado Mazarrillo de esta término una buena familia.

Voto lo anterior y por lo visto el servicio prestado por este incansable e inteligente jefe del puesto don Manuel Roja González, en nombre del vecindario le felicito y suplico a los jefes lo resga en cuenta para la recompensa a que tan justamente se ha hecho acreedor, y que no hay que decir que estamos orgullosos de tener al frente de este puesto, a un jefe, que como este, sabe cumplir con la exactitud e inteligencia que lo hace con sus sagradas deberes.

Ortiz

10 Agosto 1908

De otros pueblos

De pósitos

La agencia ejecutiva de Pósitos ha

nombrado agente ejecutivo para los Pósitos de Santa Rufina, El Viso, Balmacera y Hozoj a del Duque a don Juan Roldán Arrabal.

Crónica Local

Para mañana

El exceso de original de actualidad nos ha obligado, estos días, a hacer un alto en la campaña en pro del ferrocarril Priego, Logroño, Baena, Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor, La Rambla, Santaella y Esija.

Hoy me he recibido varias adhesiones de Santaella, Montemayor y Castro del Río que daremos a conocer en números sucesivos y esperamos adhesiones de Priego, Baena, Logroño, Espejo y Fernán Núñez.

El cambio de los dólares en el Banco de España, que costó mil pesetas o piezas de a cinco se han cambiado hoy en esta Sucursal del Banco de España.

De ellas 70.000 procedían del corresponsal del Banco de España, en Priego.

El calor

La temperatura máxima al sol fue ayer de cuarenta y ocho grados menos dos décimas y a la sombra cuatro grados menos.

Cuando ha hecho más frío esta noche, hemos disfrutado de 24 60 y para nuestro consuelo está mañana a las nueve comenzaban el día con 34 grados. Ahora sí que viene bien aquello de ¡vaya calor!

Monte de Piedad

El lunes próximo 17 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales 2ª y 3ª durante el mes de Diciembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa, corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Protestamos

Se nos ha dicho por persona que nos merece entero crédito que todos los periódicos de Córdoba tienen asignadas en el Teatro Circo dos sillas.

El día 28 del próximo pasado mes de Julio, a las doce de la noche, fueron robados del cortijo "Fuente Vieja", en este término municipal, nueve cerdos de la propiedad de don Antonio Palma Luque, el valor de los cuales se indica a continuación.

Por esta protesta de que en la lista de oficio figurase El Defensor con entradas que no tenía y por cierto que una de las entradas estaba a favor de un señor Oruz, que no es ni ha sido jamás redactor de este periódico, ni lo conocemos siquiera.

Conste, pues, nuestra protesta contra que se haya tomado nuestro nombre abusivamente sea quien fuere y por la causa que fuere.

Trenes baratos

Con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en Pueblo Nuevo del Terrible los días 15 y 16 del actual, las compañías de ferrocarriles Andaluces y de M. Z. A. han establecido un servicio especial con billetes de ida y vuelta a precios reducidos cuyo detalle es el siguiente:

Córdoba-Cercadilla a Peñarroya y regreso 8 65 pesetas en segunda y 5 80 en tercera; Cerro Muriano, 7 20 y 4 80; El Vacar, 5 90 y 3 95; A hondiguilla 4 75 y 3 15; Espiel, 3 80 y 2 50; Villanueva del Rey, 2 70 y 1 80.

La ida será los días 15 y 16 de Agosto por el tren que sale de Córdoba-Cercadilla a las 3 para llegar a Balmeiz a las 6 30 y desde este punto a Peñarroya por el de igual clase número 271 de la Compañía de M. Z. A. que llega a Peñarroya las 7 23.

El regreso los días 15 y 16 de Agosto por el tren que sale de Peñarroya a las 19 25 para continuar desde Balmeiz que sale a las 20 y llega a Córdoba Cercadilla a las 0 45.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal del Defensor en Ruta, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico de aquella localidad, don Antonio Torre Roldán.

Laxante del Dr. Deschamp

REMEDIO IDEAL CONTRA EL

Extremamiento, Desarreglos Gástricos, enfermedades del hígado y agudas del sistema nervioso.

Es el Purgante mas delicioso por su exquisito gusto.

Es el preferido de los niños y personas delicadas.

Caja 30 bombones, 1 75 pesetas.

De venta en Córdoba, Farmacia Dr. Mañá, Tardillas 12.

CENTRO JURIDICO MERCANTIL

SAN ZOTILO, 5.-CÓRDOBA

Representación y dirección jurídicas ante los Tribunales y oficinas públicas. Ejecuciones.—Tercerías.—Interdictos. Reducción de particiones.—Juicios de testamentaría. Reclamaciones a la Hacienda. Recursos de alzada contra los acuerdos de los Ayuntamientos. Reclamaciones contra los repartimientos de consumos. Cobro de créditos.—Quiebras.—Suspensiones de pagos. Horas de oficina: 8 a 1 y 3 a 8.—Consulta verbal gratuita de 11 a 1. (A vuelta de correo, cuantos detalles e instrucciones se pidan.) Este Centro se encarga de la nulificación de los contratos de préstamo y de su liquidación y pago conforme a la ley de 28 de Julio último, procediendo si fuere necesario judicialmente.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público una causa seguida en el juzgado de Balmeiz, por disparo y lesiones, contra Doña Gregoria Escrivano y consortes, a quienes defenderá el señor Ortega Contreras y representará el señor Cruz.

Ante la sección segunda habrá dos juicios orales, ambos de causas instruidas en el juzgado de Fernán Obesona, una por abusos electorales, contra José Roque Mohedano, que se a defendido por el señor Carretero (D. J.) y representado por el señor Rivera, y otra por disparo, contra Joé Antonio Ruiz Manego, defendido por el señor Gotiérrez Rayó y representado por el señor Acosta.

F. Gato dentista

Quedamos 5, donde está la fotografía acordada disposición.

El señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, es el de eo de favorecer a los propietarios de este término en cuas fincas se cultiva el fruto de avellanas, ha oído las más terminantes ó denas a los interventores municipales de los fisaltes de esta capital, para que por los mismos se impida la importación de dicho fruto, sin que previamente se acredite su legítima procedencia.

Aprovechada

Ayer fué detenida una mujer que hurtó de la casa donde servía, calle Mónica Sánchez, varias prendas de ropa.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 47 80 grados; a la sombra, 43 80 y el mínimo, 24 60.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 751 90 y la temperatura a la sombra, 34 60.

Viajeros

Se encuentran en Córdoba don Fernando Primo de Rivera de Madrid y don Antonio Sánchez López, de Espejo. De paso han estado en esta capital los marqueses de Peñarroya y de Navares.

También hemos saludado al ingeniero don Práxedes Cruz, al párroco de Malpartida señor Alcalde Medrán, al jefe local de los conservadores de Aguilardán Luis Carrillo Tiscar y al secretario de aquel Ayuntamiento don José A. López Oámara.

A los curas jueces y abogados Hemos recibido un ejemplar de «Nueva Legislación sobre Esponsales y Matrimonios», según el decreto «No Temere» y sucesivas declaraciones de la S. O. del C., y cuyo autor es don J. Aguilar Jiménez, doctoral de Madrid.

Del mérito de la obra nada hemos de decir, pues se agotó la primera edición y esta segunda esperamos se agote también muy en breve, pues va notablemente aumentada y seguida de un compendio de toda la disciplina y práctica parroquial vigente sobre el matrimonio.

Se venden los ejemplares a 2 pesetas en la Administración del Defensor Sevilla 15 (antes Leones.)

A su dueño

El vigilante de segunda Rafael Agui-

lar, ha dado cuenta a la inspección de vigilancia, que hoy a las diez se le presentó Pedro Manuel Basso, manifestándole que se había encontrado un bulto en el fiato del Pretorio, el cual ha quedado en su poder, y a disposición de quien lo reclame.

Bisfemo

Ha sido despedido y puesto a la disposición del gobierno civil, Rafael Alvarez Priego, (e) el «Gordo», por blasfemar en la vía pública.

Recomendación

Todo lo que necesite usted de París ó de Francia lo puede conseguir escribiendo a Eugenio Poillot, 14 Rue de Chabrol, París.

Trenes especiales

Para poder asistir a las dos corridas de toros que se han de celebrar en Pueblo Nuevo del Terrible los días 15 y 16 del corriente, Feria en dicha importante población minera, y en cuyas corridas el afamado diestro Rafael Molina (Usgatijo), matará todos de Castellón; la primera tarde y de Corral la segunda, la Sociedad Minera ha establecido en sus líneas de ferrocarril Peñarroya Fuente del Arco y Peñarroya-Conquista, trenes especiales a mitad de precio valiendo los billetes para los días 15, 16 y 17; dichos trenes llegarán a Peñarroya a las 2 1/2 de la tarde. Igual concesión se espera de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Andaluces.

Esto no obstante, los aficionados que vayan de Córdoba, tienen dos trenes, cómodos por las horas de salida y llegada: el correo que sale de Córdoba a las 4 30 de la tarde para llegar a las 8 15 a Peñarroya, y el mixto que sale de Córdoba a las 3 de la madrugada y llega a Peñarroya a las 7 1/2 de la mañana.

Por la circunstancia de ser días festivos los 15 y 16, pueden tomar billetes de ida y vuelta a Balmeiz, valiendo para ir el 14 en el correo ó el 15 de madrugada en el mixto, y volver el 17 en el tren correo que sale de Peñarroya a las 7 1/2 mañana y llega a Córdoba a las 10. En la estación de Balmeiz se han de proveer de billete hasta Peñarroya, que es la estación inmediata, pues los sobra tiempo, porque tiene 15 minutos de parada, cuando menos, en Balmeiz.

Estos trenes creemos son los más cómodos; además hay otro, mercancías con viajeros, que sale de Córdoba a las 8 de la mañana y llega a Balmeiz a las 1 1/2 de la tarde; los viajeros que utilizan este tren pueden tomar luego el especial de la Sociedad Minera que llega a Balmeiz a las 2 18 de la tarde. La estación de Peñarroya está a ochenta metros de Pueblonuevo, por una buena carretera-paseo.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal un sujeto que con un carro cargado quiso entrar por la puerta de Baena promoviendo escándalo y blasfemando al impedirlo, el empleado de consumos; un carretero por llevar enganchadas más caballerías en el vehículo que las que le están permitidas, y un individuo que vertió aguas en la fachada del Café del Gran Capitán.

